

DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA

*Código de la Salud Pública,
artículo R 1335-1 a R1335-8 del código de Salud Pública*

Toda persona física o jurídica, profesionales o particulares, productora de RSI, independientemente de la cantidad, será responsable de sus residuos, desde su producción hasta su eliminación.

*Código General de las Colectividades Territoriales
artículos R2224-27 – Circular DGS-VS3/DPPR nº 2000/322
de 09/06/00 relativa a la aceptación de los RSI en el centro
de recogida y reciclaje.*

El Ayuntamiento es responsable de la eliminación de los residuos domésticos que deberán ser eliminados "en las condiciones ordinarias, sin ocasionar riesgos para las personas o el medio ambiente"

*Decreto nº 97 1048 de 6 de noviembre de 1997:
Art. R44- 1 a Art. R44-3/Art. R44-3*

Los RSI deben ser :

- Separados de los demás residuos desde su producción
- Recogidos en envases de un solo uso
- Incinerados o tratados previamente en aparatos de desinfección debidamente acreditados.

*Ordenanza de 7 de septiembre de 1999: modalidades
de almacenamiento*

Características de los espacios:

- Estarán reservados para el almacenamiento de los residuos y productos sucios o contaminados
- Los residuos almacenados serán embalados según el ADR
- Los espacios estarán señalizados, cerrados, ventilados, iluminados y dotados de alimentación de agua y de evacuación,
- El suelo y las paredes serán lavables
- Duración de almacenamiento entre la producción efectiva y el tratamiento
- Q>100kg/semana>72h
- Q>100kg/semana>7 días
- Q>5kg/mes>3 meses

*Ordenanza de 7 de septiembre de 1999:
Control de los procedimientos de eliminación*

Documentos obligatorios: un ACUERDO por escrito entre el productor y el prestador de servicios encargado de la eliminación, un DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO y un DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN de los RSI

PRADAS® Box

Cámara de almacenamiento de los residuos sanitarios infecciosos y asimilados



GAP Hygiène Santé

124, rue Saint Sauveur - 06110 LE CANNET
Tél : +33 (0) 493 452 395 • Fax : +33 (0) 493 460 935

N° Indigo 0 820 207 240

Coût d'un appel local

Visite nuestra página web :

www.gap-hygiene-sante.com

CÁMARA DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SANITARIOS INFECCIOSOS Y ASIMILADOS



PRADAS® Box

Cámara de almacenamiento de los residuos sanitarios infecciosos y asimilados



Ergonómica

Segura

Adaptable

Conforme a la
normativa

La solución "llave en mano" práctica y económica para los centros de recogida y reciclaje, centros de tanatopraxis, asilos, centros de servicios médicos, SDIS (Servicio Departamental de Incendios y Salvamento), EFS (Establecimiento Francés de la Sangre), GDS (Grupo de Defensa Sanitaria) y criaderos



PRADAS® Box

Cámara de almacenamiento de los residuos sanitarios infecciosos y asimilados

Le PRADAS® Box es una cámara de almacenamiento especialmente adaptada para depositar los residuos sanitarios infecciosos y asimilados (RSI)

Diseñada y desarrollada por GAP Hygiène Santé, esta cámara se ciñe a los requisitos normativos (ordenanza de 7 de septiembre de 1999 sobre las modalidades de almacenamiento).



Refrigeración, iluminación
Permite conservar los residuos protegidos del calor

Seguridad e higiene
Cuadro eléctrico y dispositivo de desbacterización

Válvula entrada de agua
Provista de un desconector tipo HA y acoplamiento rápido

Caja cerrada a llave
Cerradura tipo camión frigorífico

Modelo para uso interior o exterior
Diferentes volúmenes

Evacuación de las aguas de lavado
Sifón de suelo sifoide

Gran capacidad de almacenamiento

UNA SOLUCIÓN “LLAVE EN MANO” PARA EL ALMACENAMIENTO DE LOS RSI

Sus residuos sanitarios infecciosos previamente dispuestos en los envases homologados son depositados en PRADAS®Box en condiciones óptimas de seguridad e higiene sanitaria.

FICHA TÉCNICA

PRADAS®Box y su tecnología están protegidos mediante patentes francesas y europeas, de las que GAP Hygiène Santé es el licenciatario exclusivo

MODALIDADES DE INSTALACIÓN

- ▶ PRADAS®Box está disponible en modelo para uso interior y para uso exterior.
- ▶ **Listo para su uso, sin ningún requisito previo:** sin permiso de construcción, trasladable y adaptable en función de su producción, suministrable plano o montado
- ▶ Se puede maniobrar y transportar en un transpalet o carretilla elevadora. El módulo de refrigeración se puede separar fácilmente.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

- utilizar envases homologados y adaptados al tipo de residuos producidos (residuos punzantes, punzo-cortantes, cortantes, residuos líquidos, residuos blandos, residuos sólidos...)
- cerrar definitivamente los envases después de su uso
- almacenar los RSI en los envases o en carros GRG de conformidad con el ADR* (*Acuerdo europeo sobre el transporte de mercancías Peligrosas por Carretera)
- limpiar fácilmente y tan a menudo como sea necesario PRADAS®Box gracias a la válvula de entrada de agua y al sistema de evacuación del agua de lavado.

COMPOSICIÓN

La caja isotérmica está compuesta por paneles tipo sándwich de 70 mm, en espuma de poliuretano con ruptura de puente térmico de los perfiles:

- ▶ **Revestimiento interior** en chapa de PVC (opcional: completamente en INOX) con zócalo antidesgaste
- ▶ **Revestimiento exterior** en chapa de aluminio lacada anti UV, antigrafiti y antiniebla salina
- ▶ **Suelo reforzado** para soportar un GRG (carga: 800 kg)
- ▶ **Puerta** : cerradura con llave (tipo frigorífico) con un sistema de desbloqueo de puerta
- ▶ **Pies de PVC** de 100 mm
- ▶ **Alimentación eléctrica**
220 V monofase
Modelo para uso exterior: cuadro eléctrico exterior, protegido y estanco
Modelo para uso interior: conexión en toma sector

OPCIONAL

- ▶ Dispositivo de gestión de los accesos y trazabilidad automatizada del procedimiento
- ▶ Puerta de acceso bloqueada por digicódigo
- ▶ Sistema de desbacterización
- ▶ Estanterías y estantes de almacenamiento desmontables sin herramientas
- ▶ Refuerzo del suelo para albergar los carros GRG del incinerador
- ▶ Rampa móvil para acceso del carro GRG en aluminio
- ▶ Interior **COMPLETAMENTE EN INOX**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

De conformidad con la ordenanza de 7 de septiembre de 1999 sobre las modalidades de almacenamiento de los RSI (artículo 8)

Superficie ajustable en función del volumen de residuos y del ritmo de las recogidas

- ▶ Ofrece una seguridad óptima contra los riesgos de deterioro y de robo:
 - chapa tratada anti UV y antigrafiti, chapa de aluminio para mobiliario de exterior
 - caja cerrada con llave, cerradura tipo camión frigorífico, módulo refrigeración integrado en el interior (riesgo de robos y de deterioro)
- ▶ Ser identificados como riesgos especiales:
 - Señalización RSI, decoración amarilla, logotipo PRADAS®Box
 - Riesgo incendios: clase de resistencia al fuego M2
 - Sistema de desbloqueo interior: cerradura antipánico
 - Certificado según las normas CE
- ▶ Ventilado, aireado, iluminado. Permite conservar los residuos protegidos del calor:
 - Mobiliario refrigerado (módulo refrigeración): mantenimiento de temperatura entre 8 y 12°C, Caja isotérmica
 - Plafón estanco en el interior, iluminación desde la apertura de la puerta
- ▶ Provisto de dispositivos para prevenir la entrada de animales:
 - Rejillas ext. de protección y sifón de suelo antiintrusión (roedores...)
- ▶ El suelo y las paredes son lavables
 - Zócalos antidesgaste, (opcional: interior en INOX, sistema de desbacterización)
 - Provistos de una válvula de entrada de agua y de una evacuación de las aguas de lavado
 - Sifón de suelo sifoide 150 mm x 150 mm
 - Entrada de agua provista de un desconector tipo HA y acoplamiento rápido

OPCIONAL: Tobera en INOX de lavado de 30 cm provista de 5 m de flexible

DIMENSIONES

	PRADAS® Box para uso interior	PRADAS® Box para uso exterior
Volumen pequeño	1170 x 1220 x 2470 / 215 kg (módulo refr. ext. incluido)	1220 x 1220 x 2240 / 178 kg (módulo refr. ext. incluido)
Volumen grande	2130 x 1220 x 2470 / 315 kg (módulo refr. ext. incluido)	2160 x 1220 x 2240 / 252 kg (módulo refr. ext. incluido)

Otras dimensiones: por encargo

PRADAS® Box
está disponible para
venta o alquiler